



SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA.
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Quito, 10 de julio del 2019

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión con Salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros de **SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado del flujo del efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía a 31 de diciembre de 2018, así como el resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamento de la opinión con Salvedad

1. No se ha podido revisar los Estados de Cuenta del Banco de Guayaquil al 31 de Diciembre del 2018 en vista de que no se nos ha entregado.
2. No hemos recibido la confirmación bancaria por parte del Banco de Guayaquil cuenta corriente N° 36220899.
3. No hemos recibido evidencia de los pagos efectuados al Doctor Wilson Velasteguí.

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el párrafo *Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales, conjuntamente con los requerimientos establecidos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección de la compañía con relación a los estados financieros.

3. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes y del control interno que la dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de los estados financieros.

4. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

5. Nuestra opinión sobre cumplimiento de obligaciones tributarias (ICT) de la compañía al 31 de diciembre de 2018, se emiten por separado.



Doctor José Villavicencio Rosero MSC
AUDITORA VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342

SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares)

ACTIVOS	NOTAS	2017	2018
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	10.000	10.000
Cuentas por Cobrar comerciales		-	-
Otras Cuentas por Cobrar	4	905.212	505.212
Total activos corrientes		915.212	515.212
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>			
Total activos no corrientes	5	-	-
TOTAL ACTIVOS		915.212	515.212
PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>			
Cuentas por Pagar Socios	6	701.720	301.720
Total pasivos corrientes		701.720	301.720
TOTAL PASIVOS		701.720	301.720
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital Pagado	7	10.000	10.000
Resultados Acumuladas ejer. Anteriores		(1.720)	203.492
Resultados del Ejercicio		205.212	-
TOTAL PATRIMONIO		213.492	213.492
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		915.212	515.212

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS


 DR. WILSON VELASTEGUÍ
 GERENTE GENERAL


 ING. NATALY HERRERA
 CONTADORA GENERAL

SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares)

	NOTAS	2017	2018
VENTAS NETAS		-	-
COSTO DE VENTAS		-	-
MARGEN BRUTO		-	-
Gastos de Administración		-	-
Gasto de Venta		-	-
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIONES		-	-
OTROS GASTOS E INGRESOS:			
Gastos financieros		-	-
Otros ingresos		205.212	-
Otros gastos		-	-
TOTAL		205.212	-
Utilidad de Operaciones continuas		205.212	-
Participación Trabajadores		-	-
Impuesto a la Renta	8	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		205.212	-

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



DR. WILSON VELASTEGUÍ
GERENTE GENERAL



ING. NATALY HERRERA
CONTADORA GENERAL

SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares)

	2017	2018
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-	-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y otros	-	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-	-
Adquisiciones de Activos Biológicos	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	10.000	10.000
Financiación por préstamos	-	-
Pagos de préstamos	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	10.000	10.000
Aumento Neto de Fondos Disponibles	10.000	10.000
Efectivo y Equivalentes al inicio del período	-	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	10.000	10.000
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETAS Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta del Ejercicio	205.212	-
<u>Ajustes que concilian la pérdida con el efectivo utilizado en actividades de operación:</u>		
Depreciación y Amortización	-	-
Gastos por Deterioro	-	-
Provisiones	-	-
<u>Cambios en activos y pasivos de operaciones</u>		
(Aumento) Disminución Cuentas por Cobrar Comerciales	-	-
(Aumento) Disminución Inventarios	-	-
(Aumento) Disminución en Otros Activos	(205.212)	-
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar Comerciales	-	-
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	-	-
EFFECTIVO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-	-


DR. WILSON VELASTEGUI
PROPIETARIO


ING. NATALY HERRERA
CONTADORA GENERAL

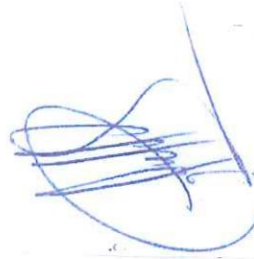
SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares)

DESCRIPCIÓN	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL SUSCRITO Y NO PAGADO	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL PERÍODO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo Inicial	10.000	-	203.492	-	213.492
Transferencia a Resultados Acumulados					
Ganancia o Pérdida del Ejercicio 2018			-	-	-
Participación de Trabajadores 15%				-	-
Impuesto a la Renta 22%				-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	10.000	-	203.492	-	213.492

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



DR. WILSON VELASTEGUI
GERENTE GENERAL



ING. NATALY HERRERA
CONTADORA GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. - Antecedentes

SIERRAFÉRTIL CÍA. LTDA., es un contribuyente especial obligado a llevar contabilidad que inicia sus actividades de acuerdo a escritura pública celebrada el 14 de diciembre del 2015 e inscrita en el registro mercantil el 22 de diciembre del 2015, cuya actividad económica principal es la producción de huevos de aves de corral.

Al 31 de diciembre del 2018 desarrolla sus actividades en una oficina principal con domicilio legal ubicado en la provincia de Tungurahua, Cantón Ambato en las calles Castillo SN y Montalvo frente al Parque Montalvo y su número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) es 1891766927001.

2. - Políticas Contables Significativas

Las políticas contables significativas se mencionan a continuación:

a) Bases de presentación

La compañía ha preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas Normas Internacionales, ya que la Compañía se creó el 22 de diciembre del 2015 y se inició con la aplicación de las Normas Internacionales.

A menos que se exprese lo contrario todas las cifras presentadas en la notas están expresadas en dólares estadounidenses.

b) Valuación de Propiedades, Planta y Equipo.

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo de adquisición que representa el costo histórico.

c) Cuentas por Pagar Socios

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones de pago por préstamos otorgados por el socio principal.

3. Efectivo y equivalente de efectivo

Corresponde al dinero que mantiene la Compañía del capital aportado por los socios, que fue depositado en la cuenta de corriente N° 3622089-9 que mantienen en el Banco Guayaquil el 28 de noviembre del 2018.

4. Otras cuentas por cobrar

Corresponde a una escritura pública de Compra - Venta de los activos de la compañía a favor de Alfonso Fernando Pazmiño Reyes y Katalina Gissela Pérez Mayorga celebrada el 12 de octubre del 2017. Registrada en la Notaría Primera del Cantón San Cristóbal de Patate por el precio de \$905.212. Los compradores cancelaran a favor de la Compañía en cuotas este valor a partir de la celebración de la escritura pública. Por lo que al 31 de Diciembre del 2018 presenta un saldo de \$ 505.212.

5. Propiedad, Planta y Equipo

Los terrenos, instalaciones y maquinarias que fueron vendidos el 12 de octubre del 2017 mediante escritura pública de Compra - Venta de los activos de la compañía a favor de Alfonso Fernando Pazmiño Reyes y Katalina Gissela Pérez Mayorga. Registrada en la Notaría Primera del Cantón San Cristóbal de Patate.

6. Cuentas por pagar socios

Corresponden a un préstamo otorgado por el socio Sr. Wilson Velasteguí. No se ha realizado un convenio donde se establezcan plazo y tasa de interés, al cual se le ha ido realizando pagos de manera mensual, al 31 de Diciembre consta un valor de \$ 301.720.

7. Capital Pagado

Los socios de la Compañía hasta la fecha de la presentación de este informe han ingresado el capital suscrito en efectivo y este fue depositado en la cuenta bancaria de la Compañía el 28 de noviembre del 2018.

8. Impuesto a la Renta

La compañía no ha generado ingresos o gastos durante el periodo, debido a que la compañía se encuentra en proceso de Compra - Venta.

9. Aspectos Relevantes

ASPECTOS ECONÓMICOS

- ✓ A diciembre del 2018 la deuda pública de Ecuador ascendió a USD \$ 49.429 millones de dólares equivalentes al 45,2% del PIB y esta sigue en aumento debido a que el gobierno continúa con el mismo sistema socioeconómico de su predecesor.
- ✓ A inicios del año 2019 el precio del petróleo ecuatoriano alcanzó el precio de USD \$ 52,42 el cual es mayor al precio establecido en el Presupuesto General del Estado, razón por la cual en caso de mantenerse la tendencia, significaría que el Estado contaría con más recursos para enfrentar el déficit fiscal que alcanza el 4% del PIB.
- ✓ La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal publicada en Registro Oficial Suplemento 309 de 21 de agosto del 2018, tiene como principales objetivos impulsar la actividad económica, y devolverle credibilidad y confianza al manejo fiscal del país, motivando a los sectores económicos a través de:

Fortalecimiento a MIPYMES y economía popular y solidaria.

- Mayor acceso al crédito a través del fondo de garantía que se creará con las utilidades de la banca pública.
- Incentivos tributarios para emprendimiento, tales como exoneración del pago del Impuesto a la Renta y el incremento de deducciones de gastos para el

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditoría-Consultoría-Impuestos

cálculo del Impuesto cuando se invierta en capacitación técnica y mejora en la productividad.

- ✓ El proceso de remisión tributaria (condonación de intereses, multas y recargos de impuestos en mora) que permitió al estado recaudar 1.075 millones de dólares y el incremento del precio del petróleo en 2018 tuvieron un impacto positivo en las finanzas; este aumento no tendría una tendencia a mantenerse si los países de Oriente Medio amplían su producción petrolera. Mientras que la recaudación de ingresos por remisión tributaria ya no tiene vigencia en 2019.
- ✓ La reducción de subsidios a combustibles desde diciembre de 2018, promovería un ahorro en 2019 de 1.200 millones de dólares según el Ministerio de Finanzas.
- ✓ Debido a la recesión económica sufrida por Ecuador desde periodos anteriores, el crecimiento económico del año 2018 alcanzó sólo el 1%. Otra consecuencia de la mencionada recesión fue la disminución de la demanda y el consumo provocando así dos efectos, primero que la producción del país fuera menor a la de años anteriores al 2018 y que al final del mismo periodo haya una deflación del 0,17%.
- ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del nuevo gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra una baja de 0.9 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre diciembre del 2018 y el mismo mes del 2017.
- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2019 es de USD 394. Este monto representa un incremento de ocho dólares respecto al salario vigente en el 2018.
- ✓ Sobre el déficit fiscal, el gobierno afirma que éste fue 3.332,9 millones de dólares (3% del PIB) en 2018, y estima que será de 2.000 millones en 2019.
- ✓ Los Entes de Control y el Sistema Judicial han descubierto casos de corrupción, según medios de prensa y la Comisión Anticorrupción en los diez años de gobierno anterior haciendo al valor es de \$35.000 millones de dólares lo cual ocasiona desconfianza para la inversión extranjera y afecta la economía del país.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

El día 01 de enero de 2018 se publicó en el Registro Oficial la reforma a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, con la cual se reformó varias leyes, entre las principales se encuentran las siguientes:

Reformas Ley de Régimen Tributario Interno

- Art. 28 literal f) del Reglamento a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, establece: la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- La tarifa de Impuesto a la Renta a sociedades pasa de 22% a 25%. Sin embargo, ésta tarifa aumentará a 28% en caso de que hayan accionistas con participación mayor al 50% cuyo domicilio sea en Paraísos Fiscales o regímenes de menor imposición. Si la participación de dichos socios es menor al 50% se aplicará la tarifa de 28% en proporción al porcentaje de acciones o participaciones correspondientes a dicho tipo de socios. De igual manera se aplicará ésta tarifa de Impuesto a la Renta en caso de que las sociedades no presente el Anexo de Participaciones y Accionistas.
- Los Exportadores habituales tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, siempre y cuando mantenga o incremente el empleo.
- Para el cálculo de Anticipo de Impuesto a la Renta en el rubro de Costos y Gastos se debe excluir los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria -incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica- que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

- Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital,

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditoría-Consultoría-Impuestos

con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa días, sin intereses.

Tarifas de Impuesto a la Renta para Personas Naturales

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC18-00000439 del 28 de diciembre de 2018, el Servicio de Rentas Internas actualizó la tabla para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas e incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, que corresponderá al ejercicio fiscal 2019.

Para la liquidación del Impuesto a la Renta para los ingresos percibidos por las personas naturales y sucesiones indivisas, se utilizará la siguiente tabla:

TABLA IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES

AÑO 2019 En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.310	0	0 %
11.310	14.410	0	5 %
14.410	18.010	155	10 %
18.010	21.630	515	12 %
21.630	43.250	949	15 %
43.250	64.860	4.193	20 %
64.860	86.480	8.513	25 %
86.480	115.290	13.920	30 %
115.290	En adelante	22.563	35 %

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditoría-Consultoría-Impuestos

**TABLA IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS,
LEGADOS, DONACIONES Y HALLAZGOS.**

AÑO 2019 En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	72.060	0	0 %
72.060	144.120	0	5 %
144.120	288.240	3.603	10 %
288.240	432.390	18.015	15 %
432.390	576.530	39.637	20 %
576.530	720.650	68.465	25 %
720.650	864.750	104.495	30 %
864.750	En adelante	147.727	35 %

23. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión del informe de auditoría (junio de 2019) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Dirección del Negocio, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

--- FIN ---